

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DE CUSCO

ESCUELA DE POSTGRADO

**MAESTRIA EN DERECHO, MENCIÓN DERECHO PENAL Y PROCESAL
PENAL**



**MEDIDAS DE SEGURIDAD POST DELICTUALES EN EL TRATAMIENTO
POST PENITENCIARIO A LOS CONDENADOS POR DELITOS CONTRA LA
LIBERTAD SEXUAL EN EL PERÚ**

Tesis presentada por:

Br. Sintia Karen Gibaja Monares

Para obtener el grado de Maestro en Derecho Penal y Procesal
Penal.

Asesor:

Isaac Enrique Castro Cuba Barineza PhD.

CUSCO – PERU

2018

RESUMEN

El presente estudio de investigación nace de la preocupación por el tratamiento penitenciario que se les brinda a los internos por delitos contra la Libertad Sexual, los mismos que al cumplir la pena privativa de libertad son liberados cuando muchos de ellos no se sometieron a un tratamiento penitenciario o en muchos casos dicho tratamiento no fue culminado satisfactoriamente; es ante su liberación que las víctimas de estos delitos y la propia Sociedad se encuentran en un peligro latente de que reincidan en la comisión de estos delitos, ante ello el Estado no puede permanecer ajeno a esta problemática sino que ante su deber de proteger a la población debe implementar políticas que contribuyan al adecuado tratamiento penitenciario -intra y extra muros- que permita la resocialización y posterior reinserción en la sociedad de los condenados por delitos contra la libertad sexual, sino también desarrollar políticas destinadas a la prevención en la comisión de estos delitos. Es por ello que en la presente investigación busca de manera exploratoria establecer una respuesta ante la problemática de los liberados después de cumplir su pena por delitos contra la libertad sexual que mantienen su peligrosidad al no haberse resocializado dentro del establecimiento penitenciario es necesario la implementación de medidas de seguridad post delictuales de la libertad vigilada y el registro de ADN, con la finalidad de que el Estado tutele no solo a la víctima del delito y a la Sociedad, sino que también se brinde al liberado por delitos contra la libertad sexual el apoyo en el ámbito social y psicológico, con el objeto de solucionar sus dificultades psíquicas-sociales, con ello tratar de ayudarlos positivamente a efecto de que no vuelvan a reincidir en la comisión de delitos.

PALABRAS CLAVE: Libertad vigilada, medidas de seguridad postdelictuales, peligrosidad, registro de ADN, tratamiento penitenciario.